Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 9 de octubre de 1996

EXPTES. n° 8.462/93 - Ref. 03/96
8.012/95 - Ref. 01/96

RES. n° 356/96

VISTO:

La observación efectuada por la Dirección de Personal a fs. 10 de las presentes actuaciones a la Res. N° 242/96, en consecuencia se/ hace necesario proceder a su rectificación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Tener como fecha de iniciación de prórroga de la P.U. / DORA MENDOZA DE CASTRO - JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA de la asignatura COMPUTACION I de la Sede Regional Orán, la/ del 9 de agosto de 1996.

ARTICULO 2° : Dejar aclarado que el carácter del cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS del LIC. JOSE ANTONIO PERALTA es INTERINO.

ARTICULO 3° : Hágase saber a los docentes mencionados en los Art. 1° y 2°, a la Dirección de la Sede Regional Orán y siga a la Dirección Gral. de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.-

ddn.

Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS